

BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES



Endose todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE F

Fecha

DIA	MES	AÑO
09	06	77

 N° 1602468

Número de Cuenta

0	0	0	0	0	9	4	8	0	5	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: Tesoro Público - Tesorería Local

CUENTA CORRIENTE ☒ CAJA DE AHORRO ☐

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			

RESUMEN

Efectivo	4.632.668
Cheque BNF - Casa Matriz	-
Cheque BNF - Sucursales	-
TOTAL	4.632.668

Son Guaraníes: cuatro millones seiscientos
veintinueve mil setecientos
ochenta y ocho

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Nelson Orue Oviedo C.I.N°: 5.299.272

Dirección: 71 de Mayo y Arce Ocupación:

Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 4745807

Nelson Orue Oviedo
Firma del Depositante

Firma y Sello del Cajero

San. Eduardo Petta

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1.212.-

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SENADOR EDUARDO PETTA, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BRASILIA (BRASILIA).

Asunción, 19 de mayo de 2017.

VISTA: La Nota de fecha 19 de mayo de 2017 del Sr. Julio César Echague, Director General de la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, en la cual solicita el pago de pasaje y viático para el Senador Eduardo Petta. Y;

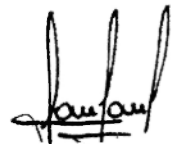
CONSIDERANDO: El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 391 inc. g.1) del Decreto N° 6.715/17 "Que Reglamenta la Ley N° 5.554/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

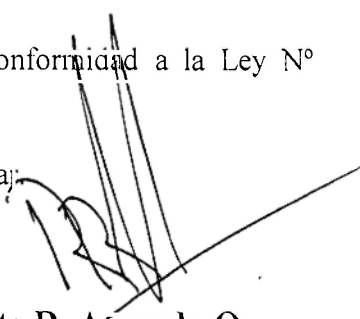
En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Asignar al Senador **Eduardo Petta** con C.I. N° 2.586.412, la suma de Gs.- 4.632.668.- (GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO) (T.C. 5.595,01) en concepto de viático, para trasladarse a la ciudad de Brasilia (Brasil), a fin de participar del evento "**Dialogo Parlamentario en Defensa de la Democracia Venezolana**", a realizarse el día 23 de mayo de 2017.
- Art. 2°.-** Disponer el pago de 3 (tres) días de viático, correspondiente desde la fecha 22 al 24 de mayo de 2017 e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 3°.-** El pasaje será abonado a la agencia de viaje por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.-** El Señor Senador se servirá rendir cuenta de conformidad a la Ley N° 3.287/07.
- Art. 5°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Roberto R. Acevedo Q.
Presidente

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR EDUARDO PETTA LA SUMA DE GS.
4.632.668.- (GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL
SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION TOTAL DEL
VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BRASILIA (BRASIL), DESDE
EL 22 AL 24 DE MAYO DE 2.017.

ASUNCION, 08 DE JUNIO DE 2.017.



Abdo Raúl A. Bírrios M.

Jefe de Rendición de Viáticos